

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**

Reunida el 20 de abril de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las 09:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la República del Salvador, se reúnen los socios de la compañía **MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

De acuerdo a los estatutos de la Compañía actúa como Presidente de la Junta el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena, y como Secretario de la Junta el señor Juan Fernando Terán Collantes.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 09:15 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Comparecencia	Capital Suscrito Y Pagado	Participaciones	%
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	Presente Personal	\$13,694.00	13694	8%
Miguel Ángel Avilés Escobar	Representada mediante carta poder por Andrés Ontaneda	\$13,694.00	13694	8%
Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza	Representada mediante carta poder por Andrés Aguilar	\$11,982.00	11982	7%
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	Presente Personal	\$65,903.00	65903	38,50%
Juan Fernando Terán Collantes	Presente Personal	\$65,903.00	65903	38,50%
TOTAL		\$171,176.00	171176	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente

Junta General de Socios, el Presidente la declara instalada a las 09h30.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General y de los Auditores Externos del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**
- 4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General y de los Auditores Externos del año 2017.**

El Presidente invita al Gerente General y a los Auditores Externos a presentar los informes correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El Presidente recuerda a los Socios que los informes tratados por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. En virtud de ello consulta a los presentes si existen comentarios respecto al informe presentado.

Al no existir comentarios ni objeciones el socio Andrés Eduardo Aguilar mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2017.
- (b) Se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Participaciones	Voto
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	13694	A FAVOR
Miguel Ángel Avilés Escobar	13694	A FAVOR
Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza	11982	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	65903	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	65903	SE ABSTIENE (se abstiene por cuanto es el Gerente General actual de la Compañía)
	Total	105273

Con ciento cinco mil doscientos setenta y tres (105273) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con sesenta y cinco mil novecientos tres (65903) número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

- 1.1 **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
- 1.2 **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2017.

Una vez resuelto el primer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2017.

El Presidente solicita la presentación del balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017

El Presidente recuerda a los Socios que los estados financieros y el balance general tratados por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, el socio Miguel Ángel Avilés Escobar mociona que:

- (a) Que, se aprueben el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017;

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Participaciones	Voto
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	13694	A FAVOR
Miguel Ángel Avilés Escobar	13694	A FAVOR
Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza	11982	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	65903	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	65903	A FAVOR
	Total	171176

Con ciento setenta y un mil ciento setenta y seis (171176) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.

El Presidente expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la junta, la Compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2017.

El socio Andrés Aguilar mociona que:

(a) Que, no distribuyan las utilidades correspondientes al periodo 2017;

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Participaciones	Voto
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	13694	A FAVOR
Miguel Ángel Avilés Escobar	13694	A FAVOR
Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza	11982	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	65903	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	65903	A FAVOR
	Total	171176

Con ciento setenta y un mil ciento setenta y seis (171176) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. NO DISTRIBUIR las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017

Habiendo resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y sus correspondientes honorarios.

El Presidente de la Junta informa a los socios que se debe designar a un comisario y auditores externos para el periodo 2018. En consecuencia, consulta a los Socios si existe alguna moción o sugerencia en la sala.

El socio Andrés Aguilar mociona que:

- (a) Que, se autorice al Gerente General a contratar a un Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
- (b) Que, se elija a Auditcoaa Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.
- (c) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario y Auditores Externos, para el año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Participaciones	Voto
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	13694	A FAVOR
Miguel Ángel Avilés Escobar	13694	A FAVOR
Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza	11982	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	65903	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	65903	A FAVOR
	Total	171176

Con ciento setenta y un mil ciento setenta y seis (171176) votos a favor, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1 AUTORIZAR** al Gerente General a contratar a un Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
- 4.2 ELEGIR** a Auditcoaa Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.
- 4.3 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario y Auditores Externos, para el año 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, y la misma que es aprobada por todos los presentes.

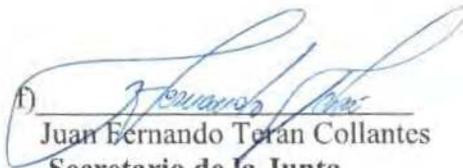
Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

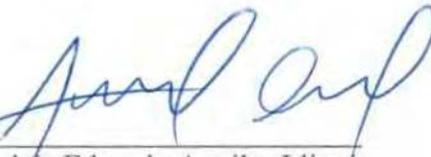
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2017
- Informe del Gerente General
- Informe de Auditores Externos
- Grabación de la Junta de Socios.

Siendo las 10:00 horas se concluye la Junta.

f) 
Andrés Gustavo Ontaneda Mena
Presidente de la Junta
Socio

f) 
Juan Fernando Terán Collantes
Secretario de la Junta
Socio

f) 
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin
Socio

f) 
Miguel Angel Avilés Escobar
Rep. por: Andrés Gustavo
Ontaneda Mena
Socio

f) 
Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza
Rep. por: Andrés Eduardo Aguilar Lliguin
Socio